



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

Frena UIF lavado de dinero por 35 mmdp

El gobierno de México ha frenado, en los últimos años, operaciones de lavado de dinero relacionado con el narcotráfico por un monto aproximado a los 35,000 millones de pesos, revela el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), **Pablo Gómez**.

Reconoce que en México se lava dinero, por miles de millones, pero las autoridades nacionales han logrado frenarlo "bárbaramente" y acusa que el principal obstáculo para el combate del lavado de dinero son los jueces que otorgan suspensiones y amparos para protegerlos.

El gobierno mexicano combate de manera sistemática y permanente el lavado de dinero con el apoyo de las instituciones financieras del país. Muchos reportes provienen de las propias instituciones financieras; y con la acción de la UIF se cierra la pinza, asentó.

En una entrevista en Fórmula Financiera, horas después de que se hiciera oficial en Estados Unidos la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, el responsable del seguimiento de operaciones ilícitas perpetradas por empresas o individuos y su consecuente congelamiento de recursos en México, afirma que es una decisión jurisdiccional en ese país que no implicará un cambio inmediato y automático.

Las autoridades mexicanas, afirma, han establecido vías de colaboración muy amplias con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de EU, encargados de designar a todas aquellas personas o empresas que realizan actividades ilícitas que afectan a EU.

México ha tenido una resuelta acción de colaboración con todos aquellos reportes que nos dan de grupos o de personas que piensan ellos que se dedican a dar servicios o a formar parte de los grupos de delincuencia organizada, que se dedican al tráfico de drogas.

La acción del gobierno mexicano ha sido mucho más amplia que los pedidos de los EU. La UIF ha tomado acción directa en los últimos años contra más de mil individuos y empresas que no han sido señalados por los EU. A propósito de lo que OFAC plantea, la UIF ha encontrado mucho más. El gobierno de México ha dado cobertura y ha hecho una cantidad de bloqueos mucho mayores que los que ha pedido el gobierno de EU.

Incomparablemente más grandes. La UIF tiene una lista de 4,069 sujetos relacionados con personas bloqueadas por motivos de delincuencia organizada vinculadas con corrupción y tráfico de estupefacientes. La OFAC ha relacionado a 649 personas del año 2019 a la fecha.

La acción de México en esta materia

es incomparablemente mayor en contra de bandas de narcotraficantes en materia de bloqueo de recursos financieros. Por eso, explicó, para México la designación de los grupos de narcotraficantes como terroristas no va a cambiar mucho.

Por otra parte, Gómez enfatizó que los jueces han protegido más de 30,000 millones de pesos de operaciones con lavado de dinero, con resoluciones judiciales que han impedido que continúen los procesos de persecución y sanción por parte de las autoridades.

Por su parte, la gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**, durante una conferencia de prensa, dijo que la designación por parte del gobierno de **Donald Trump** como terroristas a los cárteles mexicanos, no implica un cambio en el marco regulatorio mexicano. Señaló que México cuenta con un marco regulatorio robusto en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo.

Destacó que México es parte del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el cual establece los estándares y parámetros que se deben seguir y en la que el país sale bien evaluado.

Hay una aplicación estricta de estas normas que son emitidas por la Secretaría de Hacienda y supervisadas por la



Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La gobernadora aseguró que la banca monitorea la lista de personas físicas y morales sospechosas de actividades ilícitas de la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) y en caso de detectar algo sospechoso se actúa.

Luego se notifica a la Unidad de Inteligencia Financiera para posteriormente cancelar la o las cuentas, y en caso de que se detecten riesgos adicionales, estos se atienden a través de la infraestructura del marco regulatorio.

Hay coincidencia en las principales autoridades financieras del país, en que en México hay un protocolo para la detección de empresas e individuos que operan con recursos ilícitos y el congelamiento de sus recursos. En México sí se le sigue la huella al dinero ilícito, sería la conclusión.

Maíz transgénico, sí: Bárcena

México no pudo demostrar científicamente que el maíz transgénico cause daño al consumo humano, reconoce la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alicia Bárcena**.

Así, clarito y sin ambages, la funcionaria mexicana dice que México continuará importando maíz amarillo de EU.

El nuevo decreto de México se refiere sólo a la protección de los maíces nativos. Busca protección de la biodiversidad mexicana y se funda en el reconocimiento del maíz como elemento de identidad.

El panel de solución de controversias que interpuso EU se inició por su preocupación ante el consumo del maíz transgénico en México y eso no se afectará, aclara Bárcena.